



Die 3 maravebio.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVE-  
BIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y TRES.

Juan los Hernandez Sr de la C<sup>de</sup> de Castilla Mayor  
de la Cauaña de Joseph abril Sr de la villa de  
de en esta de diezca En la forma que mas aya lugar ante  
V<sup>o</sup> Diego que trayendo yo el dia diez y nueve de represente  
mas Juan Ladra Cauaña cargada de trigo que la Nueva  
Por mi Parte y ornos a la Ciudad de murcia en Poder de  
Antonio ferro Mayor domo de l Posito de la Ciudad de  
orden de V<sup>o</sup> se ena en vaxgado el de drigo y dentro en el  
Posito desta C<sup>de</sup> que hubo despues de media Ciento y treinta y qua  
tro fanegas y media de cuya Cantidad se entro Don Loren co  
Marin y Padilla depositario de l Posito y Paraque yo fue  
ca dar quando Ma con adeo don antonio ferro de como el  
de l Posito se ena en vaxgado y que yo no tengo culpa a V<sup>o</sup> pi  
to y suplico se sirua de mandar se me de testimonio de l en  
vaxgo de deo drigo y de como se entro en deo Posito lido y  
dada y de lo contrario Protesto lo que Protestar me con  
venza En caso que no se me mande dar deo testimonio se  
me de un danto desta el dicion Constauto o decreto que lo  
fueren seruido de Prover de Santos firmados